



**El *Glosario de términos gramaticales* y la gramática  
en el aula de secundaria**

**Edita Gutiérrez Rodríguez (UCM)**

Conferencias MaYúsculas. CastActualización de contenidos de lengua y literatura  
españolas

Institut de Ciències de l'Educació (ICE) Josep Pallach

Universitat de Girona

20 de noviembre de 2020

# Esquema de la charla

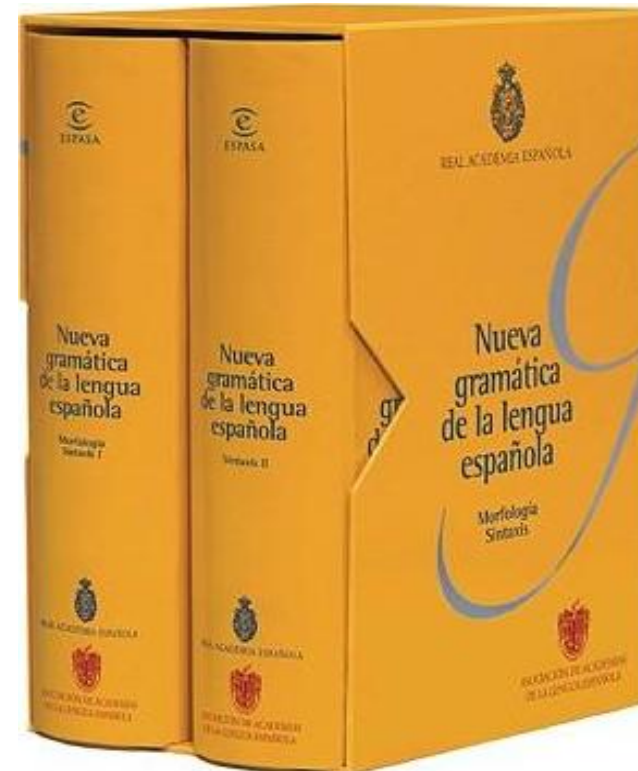
1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*
2. ¿Cuáles son los objetivos del GTG?
3. ¿Qué contiene el GTG?
4. ¿Qué contiene cada entrada?
5. ¿Qué tipo de referencias cruzadas hay?
6. ¿Qué son los esquemas y tablas?
7. Conclusiones

# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*

- Es un pequeño diccionario de **gramática** dirigido fundamentalmente a **profesores** de secundaria (pero también a alumnos de grado, a profesores de ELE, editoriales, autoridades educativas).
- ✓ El glosario incluye términos de morfología y sintaxis.
- ✓ No contiene términos de fonética y fonología, o de semántica, a menos que sean fundamentales para explicar algún concepto gramatical.

# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*

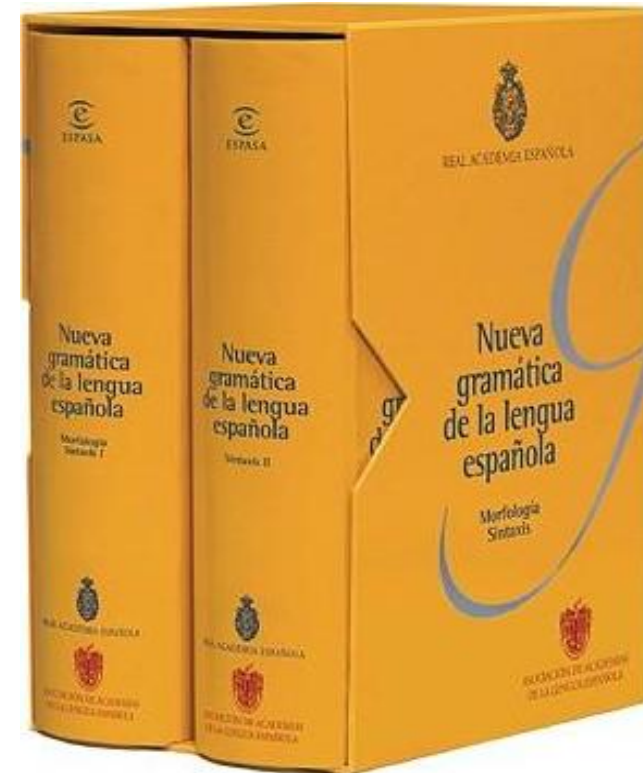
- Se parte en las definiciones y de los términos de la *Nueva gramática de la lengua española*, pero el GTG no se basa exclusivamente en ella.
- En el GTG se definen muchos términos que en la NGLE se emplean de manera regular pero no se definen.



# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*

Hay diferencias entre la NGLE y el GTG:

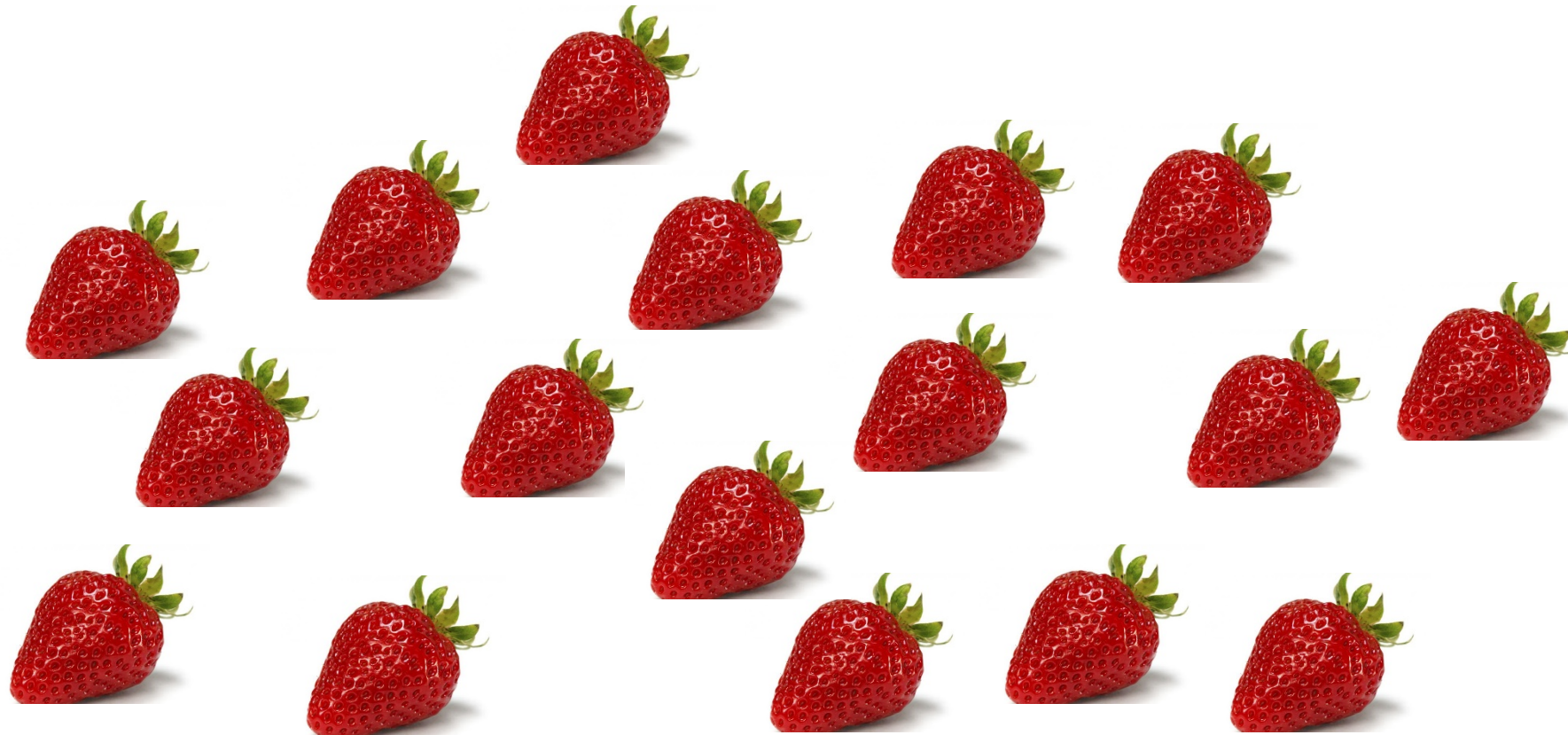
- Cuestiones terminológicas: *sintagma* y no *grupo*.
- Cuestiones conceptuales diferentes: subordinadas adverbiales.



# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*

- La **subordinación adverbial** no existe en la NGLE como un procedimiento diferente de subordinación.
- Solo hay dos tipos de subordinadas:
  - a. completivas o sustantivas
  - b. de relativo

# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*





# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*





# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*

- Lo que se llama “subordinación adverbial” son **muchas construcciones, de muchos tipos diferentes**, que tienen en común un significado “adverbial” o “circunstancial”, pero desde el punto de vista formal no son una clase uniforme.
- Algunas de las tradiciones subordinadas adverbiales se reducen a las subordinadas sustantivas:
  - a. [SP para [or. subord. sust. que vengas/venir/eso]]
  - b. quiero {que vengas/venir/eso}

# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*

- Otras subordinadas adverbiales, las tradicionalmente llamadas adverbiales propias (de lugar, tiempo y modo) se reducen a las relativas:
- Se evita así la duplicación categorial de, por ejemplo, el análisis de la RAE (1973), que consideraba conjunciones a los relativos *como*, *cuando* y *donde* cuando aparecen sin antecedente.

# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*

RAE 1973:

a. Conjunciones que encabezan subordinadas adverbiales:

a. Va donde vive

b. Lo hizo cuando vino

b. Adverbios relativos que encabezan oraciones de relativo:

a. Va al lugar donde vive

b. Lo hizo el día cuando vino

# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*

Se entiende que las subordinadas de relativo sin antecedente expreso prescinden de su antecedente porque está incluido en el relativo, y se analizan como un sintagma con un núcleo tácito:

- a. [ $\emptyset$  [quien vino]] es Juan ' $\emptyset$ =la persona'
- b. Invitó a [ $\emptyset$  [quien quiso]] ' $\emptyset$ =la persona'
- c. Me gusta [ $\emptyset$  [donde vive]] ' $\emptyset$ =(en) el sitio en'
- d. Vino [ $\emptyset$  [cuando quería]] ' $\emptyset$ =en el momento en'

# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*

- Las otras subordinadas adverbiales, o bien no son construcciones oracionales, o bien se pueden reducir a las subordinadas completivas.
- Sin embargo, el análisis de estas resulta muy complejo por diversas razones. Por ejemplo, el análisis de *mientras* como relativo.
- Para estas subordinadas se ha mantenido la etiqueta subordinada adverbial en el GTG.



# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*

➤ Contiene, igual que la NGLE, términos a la gramática tradicional:

Adjetivo gentilicio

Sustantivo

Pasiva refleja

Adjetivo calificativo

Conjunción

Concordancia

# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*

- Otros términos son modernos y no suelen encontrarse en los libros de secundaria. Se incluyen porque son de uso generalizado entre los gramáticos contemporáneos y sirven para analizar secuencias simples.

Término de polaridad negativa: *No vale un pimiento*

Ámbito de los cuantificadores: *Tres alumnos leyeron un libro*

Verbo inacusativo: *Caen hojas de los árboles*

# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*

La obra pretende ser un **instrumento didáctico** y está dirigida a los profesores de enseñanzas medias de todos los países hispanohablantes.

- ✓ La información dentro de cada entrada está dividida en dos niveles: básica y complementaria.
- ✓ El GTG combina entradas básicas con entradas de mayor dificultad, es tarea del profesor seleccionar con cuáles quiere trabajar.
- ✓ Las entradas llevan una marca de dificultad: básica (★), media (★★), compleja (★★★).
- ✓ Todas las entradas se inician con ejemplos.

# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*

- Tres estrellas de dificultad: estructura partitiva, pseudopartitiva, SN genérico, adverbio evidencial, intensión, interordinación, construcción comparativa, construcción consecutiva...
- Dos estrellas: las subordinadas adverbiales, relativas sin antecedente expreso, adjetivo adverbial, adjetivo determinativo...
- Una estrella: adjetivo, adjetivo calificativo, adjetivo relacional

# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*

## ➤ El GTG contiene...

- ✓ definiciones detalladas
- ✓ amplia ejemplificación
- ✓ numerosas clasificaciones
- ✓ términos equivalentes en distintos marcos teóricos
- ✓ referencias bibliográficas
- ✓ discusiones sobre cuestiones gramaticales controvertidas
- ✓ cuestiones normativas (pocas)
- ✓ cuestiones ortográficas (pocas).



# 1. El *Glosario de términos gramaticales* y la *Nueva gramática*

- La propuesta de elaborar el glosario parte del primer encuentro de GrOC (Gramática Orientada a las Competencias) en 2014, una asociación que pretende mejorar la enseñanza de la gramática en secundaria.
- La creación de un glosario que permita unificar la terminología es uno de los objetivos con los que nace la asociación.



2. ¿Cuáles son los objetivos del GTG?

## 2. ¿Cuáles son los objetivos del GTG?

Los **objetivos** del glosario son...

1. **Conseguir la unificación terminológica**, seleccionando un término cuando hay varios sinónimos; rechazando ciertos términos.
2. **Introducir y explicar nuevos conceptos**, afianzados en la lingüística, pero que no han llegado a la enseñanza no universitaria.
3. **Aclarar** conceptos tradicionales y **ofrecer argumentos gramaticales** a los profesores.
4. **Facilitar el acceso** a la *NGLE*. La *NGLE* es una obra dirigida a especialistas y en ocasiones maneja términos cuya definición se sobreentiende.

# 1. Conseguir la unificación terminológica

- El glosario quiere ayudar a solucionar la **dispersión terminológica** y **conceptual** en la enseñanza de la gramática.
- La gran cantidad y variedad de términos gramaticales es un problema en la enseñanza no universitaria.



- Por eso, se hacen **recomendaciones** terminológicas, se elige un término y se trata de justificar la elección con razones gramaticales, y lo mismo cuando se rechaza otro.

# 1. Conseguir la unificación terminológica

¿Cómo se explica el siguiente contraste de gramaticalidad? ¿qué ejemplo es esperable, (a) o (b)?

- a. Numerosos asistentes se quedaron fuera
- b. \*Ruidosos asistentes se quedaron fuera



# 1. Conseguir la unificación terminológica

## **ADJETIVO DETERMINATIVO** ★★☆

1.

Ejs.: *determinado, diferente, diverso, idéntico, mismo, numeroso, nutrido, semejante.*

Rel.: determinante, cuantificación, referencia.

Esq.: 6.

Refs.: *NGLE* § 13.9-13.11.

ADJETIVO que expresa CUANTIFICACIÓN o REFERENCIA y que presenta ciertos comportamientos sintácticos típicos de la clase de los DETERMINANTES, por lo que en ocasiones se consideran **adjetivos funcionales** (v. SIGNIFICADO GRAMATICAL). Igual

# 1. Conseguir la unificación terminológica

- Los adjetivos determinativos presentan **comportamientos típicos de los adjetivos**, como por ejemplo el hecho de que no se combinan con sustantivos tácitos, frente a la mayoría de los determinantes, que sí lo hacen:
  - a. Muchos  $\emptyset$  se presentaron
  - b. \*Múltiples  $\emptyset$  se presentaron
  - c. \*Diferentes  $\emptyset$  vinieron

# 1. Conseguir la unificación terminológica

- Entre los comportamientos **que asemejan** los adjetivos determinativos a los **determinantes**:
  - a. Diversas fuentes confirmaron la noticia.
  - b. Numerosos periodistas se reunieron
  - c. {Los/esos/tres} periodistas se reunieron
  - d. \*Ruidosos periodistas se reunieron

# 1. Conseguir la unificación terminológica

Recomendación terminológica:

- Tradicionalmente, se emplea el término *adjetivo determinativo* para hacer referencia a los demostrativos, posesivos, cuantificadores... En la tradición se consideran adjetivos porque modifican al nombre y concuerdan en género y número con él. Hoy en día, estas palabras se engloban en la clase de los determinantes.
- **Se recomienda** reservar el término ***adjetivo determinativo*** para los adjetivos que tienen propiedades mixtas, como *diverso* o *numeroso*, y evitar el empleo de este término en el sentido más amplio que incluye a formas como *este*, *mucho* o *algún*.

## 2. Introducir y explicar nuevos conceptos

Se **introducen conceptos** en la enseñanza secundaria sobre los que hay consenso entre los lingüistas, pero que, por alguna razón, no han llegado a la enseñanza no universitaria.

Se introducen los conceptos que se considera que tienen un “rendimiento” didáctico, por ejemplo, la diferencia entre complementos argumentales y adjuntos.



## 2. Introducir y explicar nuevos conceptos

- Los complementos del nombre pueden ser argumentos o adjuntos:
  - a. la traducción del libro
  - b. el deseo de que venga
  - c. la dependencia de la droga
  
  - d. sus paseos en las tardes invernales
  - e. la traducción del libro de 2011
  - f. una ensalada con mucho vinagre

## 2. Introducir y explicar nuevos conceptos

- Los conceptos de argumento/adjunto son semánticos, resultan fáciles de entender porque se parte de la intuición de los alumnos como hablantes.
- En las aulas de secundaria está presente la diferencia entre complementos verbales (los complementos circunstanciales son adjuntos), pero no lo está su extensión a los complementos de los nombres.

## 2. Introducir y explicar nuevos conceptos

➤ La **función sintáctica** de los complementos verbales ha sido mucho más estudiada:

a. Comieron sobre el asfalto (adjunto / complemento circunstancial de lugar)

a'. La comida sobre el asfalto (adjunto / **complemento del nombre**)

b. Tradujeron la novela (argumento / complemento directo)

b'. La traducción de la novela (argumento / **complemento del nombre**)

**Sugerencia:**

complemento argumental del nombre / complemento adjunto del nombre

### 3. Aclarar conceptos y ofrecer argumentos gramaticales

- También busca **aclarar conceptos** tradicionales y **ofrecer argumentos gramaticales** a los profesores: la noción de 'núcleo'.
- Se pueden presentar varias opciones de análisis.
  - A veces se elige una de las opciones, otras veces se deja la cuestión abierta.
  - Se busca ofrecer al profesor **argumentos** para decidir cómo transmitir ese concepto a sus alumnos según el nivel de conocimiento de estos.

## ... aclarar conceptos y ofrecer argumentos gramaticales

- Segmento que vertebra una unidad fonológica, morfológica o sintáctica (v. SINTAGMA) y aporta sus propiedades gramaticales fundamentales.
- El núcleo proporciona las **propiedades categoriales** de los sintagmas.
- El núcleo también aporta los **rasgos semánticos básicos** para determinar la naturaleza del conjunto. Así, *desde su casa* significa una trayectoria porque el núcleo es *desde*.

... aclarar conceptos y ofrecer argumentos gramaticales

- Se consideran núcleos de los sintagmas correspondientes los NOMBRES, VERBOS, ADJETIVOS, ADVERBIOS y (al menos) ciertas PREPOSICIONES.
- Para las preposiciones, la explicación aparece en la información complementaria.

... aclarar conceptos y ofrecer argumentos gramaticales

### Información complementaria

- La extensión del concepto de núcleo al grupo de las **preposiciones** es **polémica** entre los gramáticos del español. Se aduce a veces que estas no pueden ser núcleos porque no pueden prescindir de su complemento, denominado tradicionalmente TÉRMINO (DE LA PREPOSICIÓN).
- El argumento se considera controvertido porque no dejan de ser núcleos los VERBOS TRANSITIVOS que tampoco prescinden de su complemento directo (*regalar, tener, dilucidar, preparar, etc.*): \**Juan regaló a Luis.*

... aclarar conceptos y ofrecer argumentos gramaticales

- Se **apoyará aquí la idea** de que **constituyen núcleos sintácticos plenos** las preposiciones con contenido léxico (*desde, para, durante, con*, etc.).
- Esto implica rechazar el término *enlace* para la preposición, que no trasmite la idea de que la preposición es núcleo, sino la contraria.



... aclarar conceptos y ofrecer argumentos gramaticales

- Estas preposiciones aportan los rasgos necesarios para determinar la naturaleza del conjunto, además de restringir su posible complemento:
  - a. Iban hacia París (trayectoria o dirección porque el núcleo es *hacia*, que significa precisamente eso)
  - b. \*Hacia París me encanta
  - c. \*Iban París

... aclarar conceptos y ofrecer argumentos gramaticales

En cambio, las preposiciones que constituyen **marcas sintácticas de función** no seleccionan o restringen semánticamente a su complemento.

Estas preposiciones no son núcleos en el mismo sentido que las anteriores:

- a. El deseo de chocolate
- b. Vimos a las niñas

## ... aclarar conceptos y ofrecer argumentos gramaticales

- Se perciben notables diferencias entre los especialistas actuales, en función de la teoría o la escuela lingüística en la que trabajen, en torno a si estas preposiciones deben interpretarse o no como núcleos.
- En un caso, *a los ciclistas* en *Vi a los ciclistas* constituye un cierto tipo de sintagma preposicional (SP), mientras que en el otro es un sintagma nominal con determinadas marcas de función (SN) (*puell-as* en latín, N + marca caso).

... aclarar conceptos y ofrecer argumentos gramaticales

### **Recomendación del GTG:**

“Por esta razón se sugiere no incluir esta cuestión polémica en los contenidos gramaticales básicos de la enseñanza media.”

¿¿¿Cómo podemos no incluir esta cuestión en la enseñanza???

- Lo más sencillo parece decir que todos son SP.
- Si algún alumno pregunta, se le puede explicar la diferencia entre unas preposiciones y otras.

## 2. ¿Cuáles son los objetivos del GTG?

En resumen, los **objetivos** del glosario son...

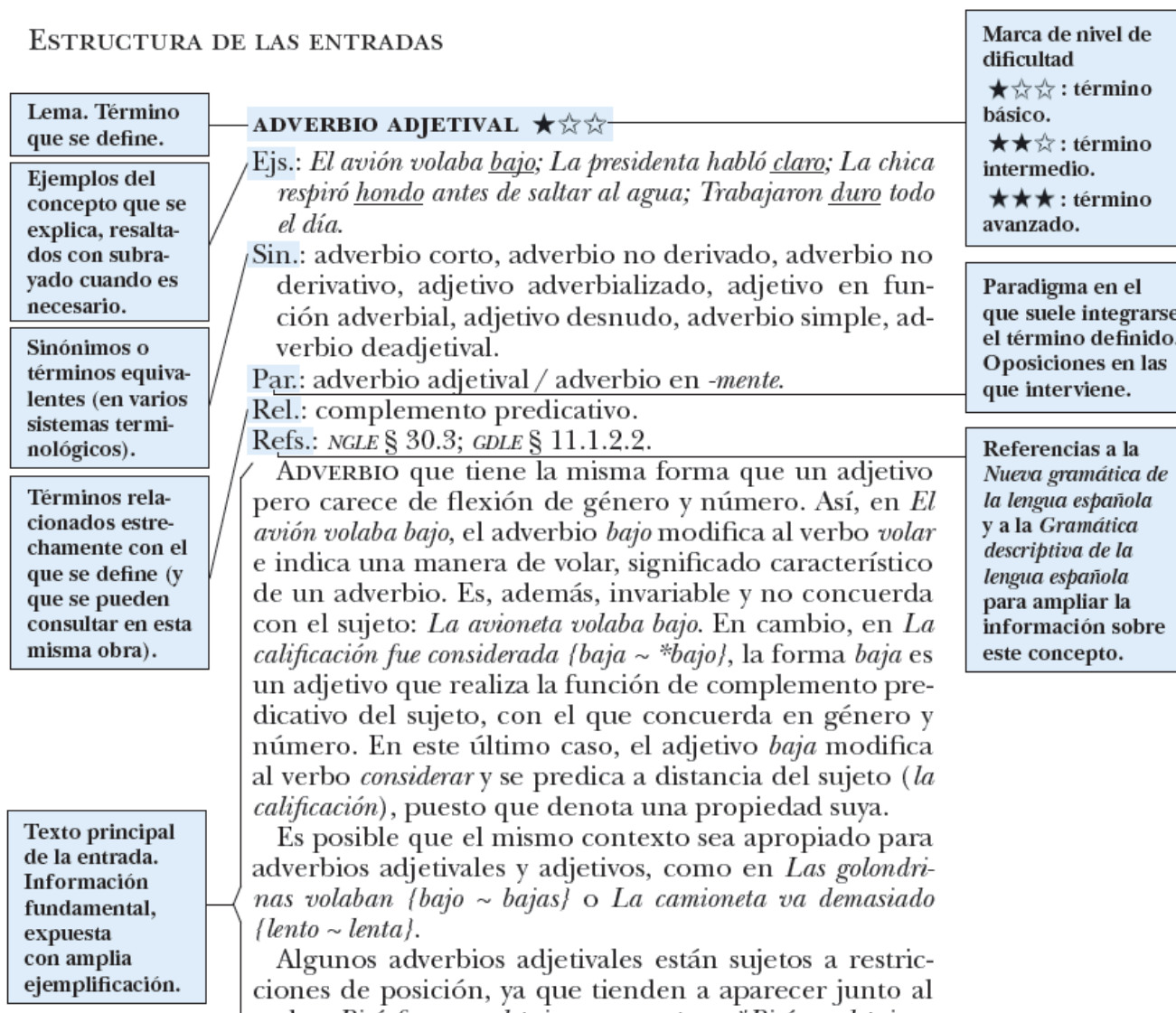
- ... **proponer una terminología unificada.**
- ... **introducir conceptos modernos**, afianzados en la lingüística, pero que no han llegado a la enseñanza no universitaria.
- ... **aclarar** conceptos tradicionales.
- ... **ofrecer argumentos gramaticales** a los profesores.

### 3. ¿Qué contiene el GTG?

- Unas 500 entradas completas.
- Entradas que son remisiones:  
referencial > referencia;  
argumental > argumento;  
nombre acotador (*gajo, grano*) > nombre cuantificativo
- tablas
- esquemas

# 4. ¿Qué contiene cada entrada?

## ESTRUCTURA DE LAS ENTRADAS



## 4. ¿Qué contiene cada entrada?

Texto principal de la entrada. Información fundamental, expuesta con amplia ejemplificación.

calificación), puesto que denota una propiedad suya.

Es posible que el mismo contexto sea apropiado para adverbios adjetivales y adjetivos, como en *Las golondrinas volaban {bajo ~ bajas}* o *La camioneta va demasiado {lento ~ lenta}*.

Algunos adverbios adjetivales están sujetos a restricciones de posición, ya que tienden a aparecer junto al verbo: *Pisó firme en el primer encuentro ~ \*Pisó en el primer encuentro firme*. Otros muestran, en cambio, una libertad sintáctica mucho mayor: *Tan duro, nunca le había hablado*.

Muchos adverbios adjetivales se combinan preferentemente con ciertos verbos. Se dice, por ejemplo, *hablar claro*, pero no *opinar claro*, y están igualmente restringidos los adverbios adjetivales que aparecen en *trabajar duro*, *comer sano*, *jugar limpio* o *pisar firme*. La vitalidad y la productividad de esta clase de palabras es mucho mayor en el español americano que en el español europeo.

### Información complementaria

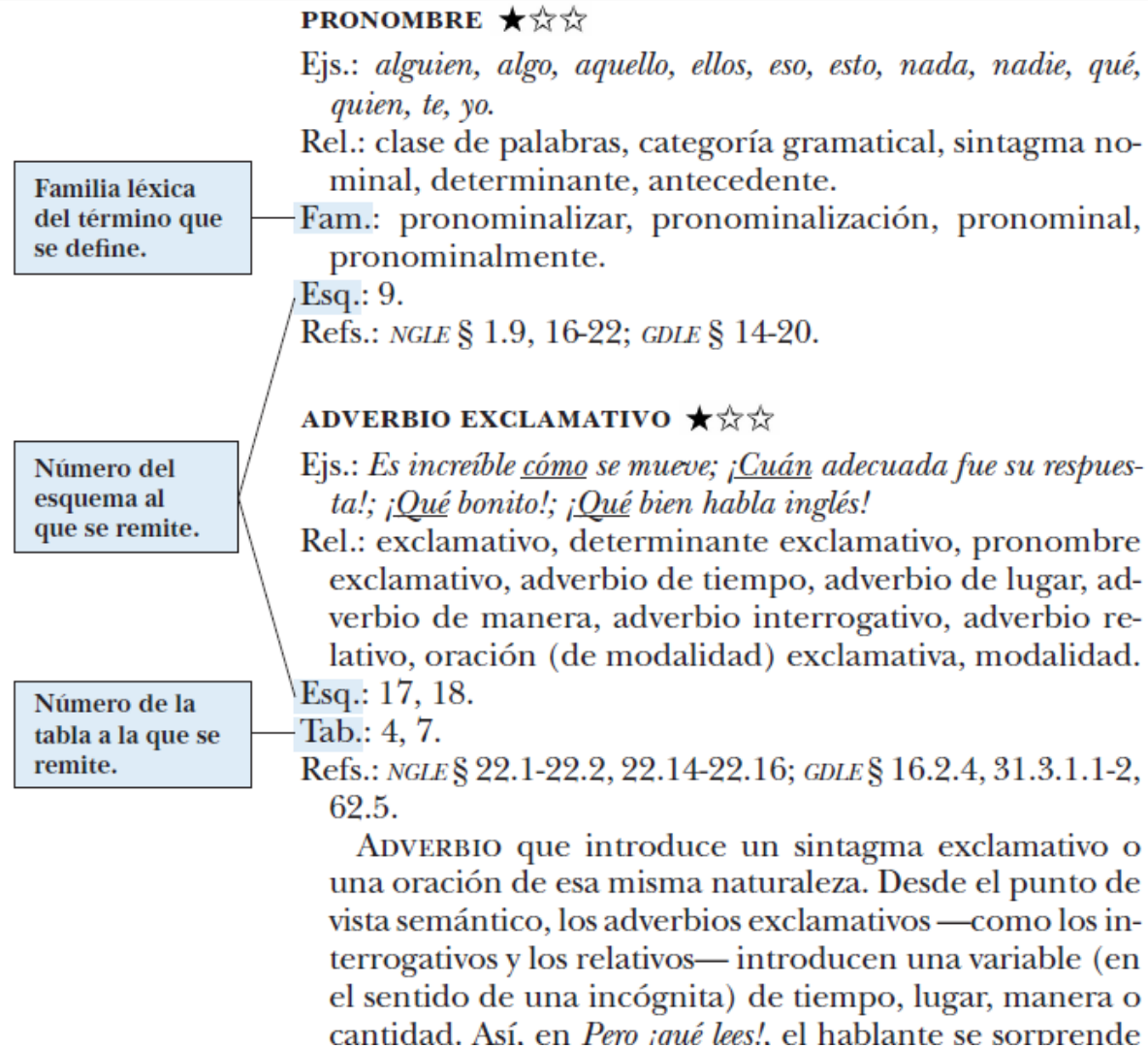
El proceso de formación de adverbios adjetivales a partir de adjetivos está muy restringido léxicamente. Mientras que alternan *hablar claramente* y *hablar claro*, del adjetivo *sabio* no se forma el adverbio adjetival correspondiente: *hablar {sabiamente ~ \*sabio}*. No se deben confundir los adverbios adjetivales con los **ADJETIVOS ADVERBIALES**. Estos últimos son adjetivos que expresan contenidos característicos de los adverbios, especialmente si son temporales (*el futuro presidente*) o modales (*su supuesta enfermedad*).

En cuerpo menor, información complementaria.

Los términos en versalita son referencias a conceptos que tienen entrada en el GTG.



## 4. ¿Qué contiene cada entrada?



# 5. ¿Qué tipo de referencias cruzadas hay?

Término definido dentro de otro. Estos términos aparecen en el GTG en el orden alfabético que les corresponde con un envío a la entrada en la que se definen.

que se asignan a los argumentos o adjuntos de cada predicado. Así, por ejemplo, el sujeto de *El maestro explicó la meiosis* realiza la función semántica de AGENTE. Por el contrario, al sujeto de la oración *Los niños temen la oscuridad* (v. VERBO PSICOLÓGICO) se suele asignar la de EXPERIMENTANTE, puesto que designa a la entidad humana o animada que experimenta la noción que el predicado denota. Análogamente, el sujeto de la oración *El banco fue atracado ayer* desempeña la función de **tema**<sup>3</sup> o **paciente**, pues se corresponde con el ARGUMENTO que designa la entidad que recibe un cambio de estado o sufre los efectos de la acción o el proceso denotados por el predicado. Como se ve en los ejemplos anteriores, a una misma función sintáctica pueden corresponder diferentes valores semánticos, que dependerán del predicado con el que el argumento se combina.

Término definido dentro de otro. Estos términos aparecen en el GTG en el orden alfabético que les corresponde con un envío a la entrada en la que se definen.

La función semántica de DESTINATARIO o **receptor** representa la persona o cosa a la que se transfiere algo, como en *Regaló un libro a Berta* (se subraya el destinatario). La de **benefactivo** o **malefactivo** designa la persona que se ve beneficiada o perjudicada por la acción, como en *Les pintaron la casa a los vecinos*. La función de **instrumento** se asigna al constituyente que designa el objeto con el que se lleva a cabo una acción, como en *Abrió la puerta con la llave*. [...]

Definición por remisión. Indica que el término tras el ángulo es sinónimo del término en negrita, que es un artículo del GTG.

**PAPEL SEMÁNTICO.** > FUNCIÓN SEMÁNTICA.

**PAPEL TEMÁTICO.** > FUNCIÓN SEMÁNTICA.

**PAR MÍNIMO.** V. en FONOLÓGÍA.

**PARADIGMA** ★☆☆☆  
Fam.: paradigmático.

Los envíos dirigen al artículo en el que se define el término en negrita.

## 5. ¿Qué tipo de referencias cruzadas hay?

### **BASE (DE DERIVACIÓN) ★☆☆**

Ejs.: *bell-eza*, *internacionaliza-ción*, *láct-eo*.

Rel.: raíz, base léxica, derivación.

Refs.: *NGLE* § 1.5h-i; *GDLE* § 66.2.2.

Segmento morfológico, sea simple (*bell-eza*), sea complejo (*internacionaliza-ción*), al que se aplica un proceso morfológico de formación de palabras. En esta interpretación, la base del sufijo *-ero* en *casero* coincide con la RAÍZ *cas-*. En cambio, la base de *-idad* en *nacionalidad* es el segmento complejo *nacional-*.

Este sentido de *base* se aplica igualmente a las bases supletivas (v. SUPLETIVISMO),

*casero* es *casa*, mientras que *cas-* es su RAÍZ y su BASE (DE DERIVACIÓN). En algunas voces, la base léxica (*sol*, *pan*, *mar*) coincide con la raíz (*sol-ar*, *pan-era*, *mar-ino*).

**BASE OPACA.** V. en ELEMENTO COMPOSITIVO CULTO.

**BASE PATRIMONIAL, BASE SUPLETIVA.** V. en SUPLETIVISMO.

**BENEFACTIVO.** V. en FUNCIÓN SEMÁNTICA.

**BENEFICIARIO.** V. en DESTINATARIO.

**BIPOLARIDAD.** V. en INTERORDINACIÓN.

**BIVALENTE.** V. en VALENCIA.

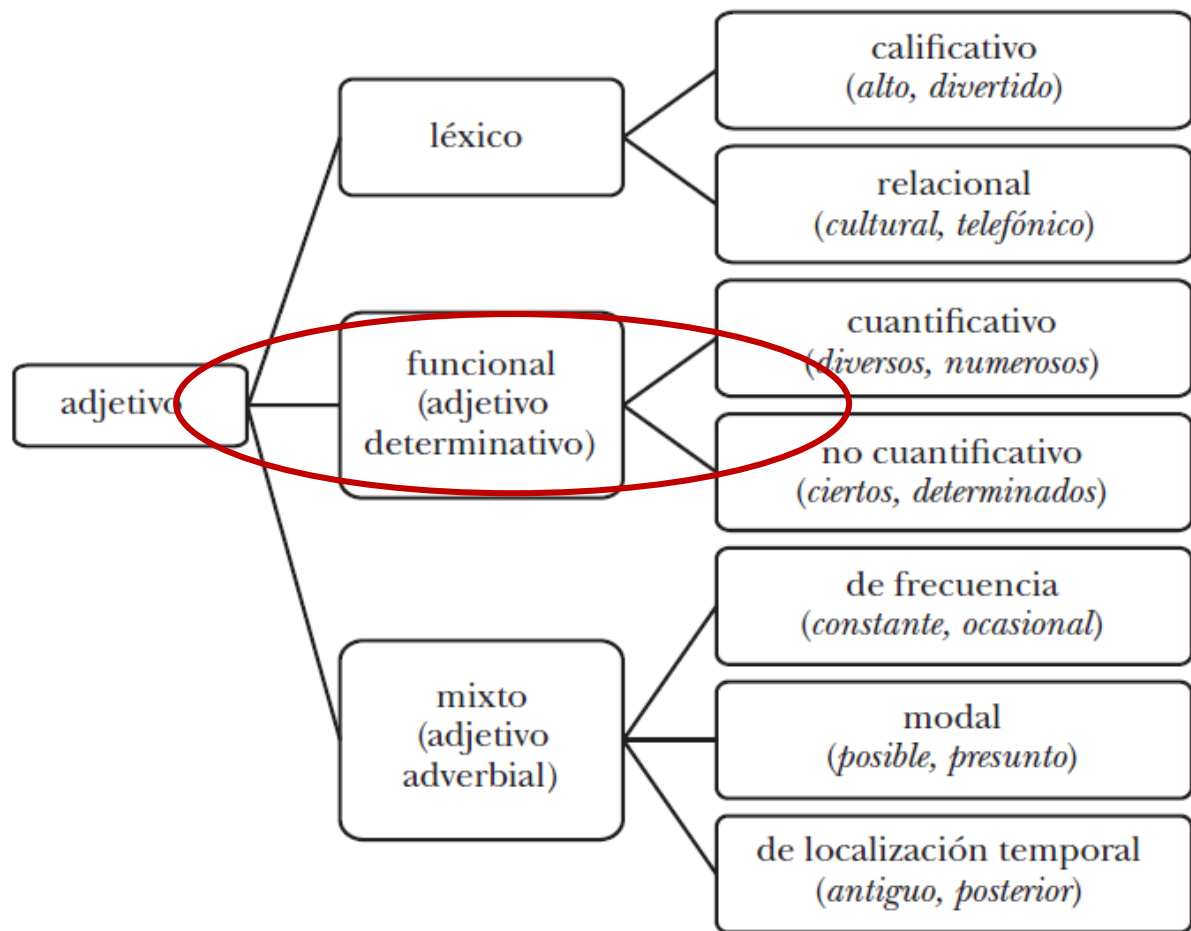
## 6. ¿Qué son los esquemas y tablas?

- El glosario contiene 30 esquemas y 21 tablas.
- Los esquemas son cuadros sinópticos que muestran clases y subclases de voces y estructuras.
- Ofrecen una **jerarquía** parcial entre los términos que aparecen en el glosario.
- Los tablas son cuadros de doble entrada donde se clasifican las propiedades fundamentales de las palabras.
- **Organizan** y **sistematizan** la información.

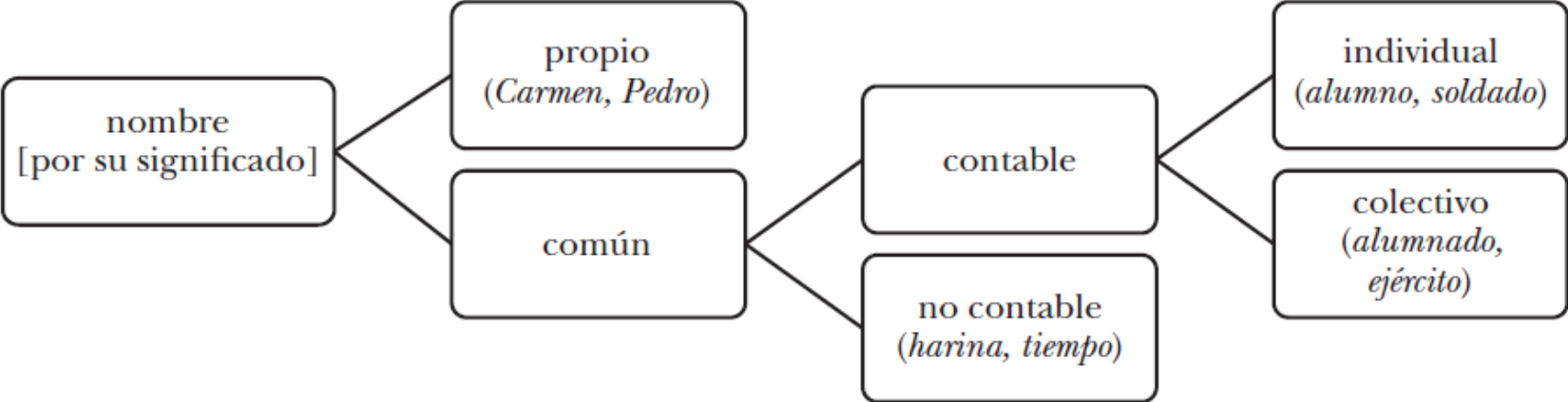
## 6. ¿Qué son los esquemas y tablas?

- En el glosario se define **Adjetivo determinativo**.
- Desde esta entrada se envía al esquema 6, titulado *Principales clases de adjetivos*.
- Los esquemas permiten agrupar y organizar jerárquicamente los conceptos.

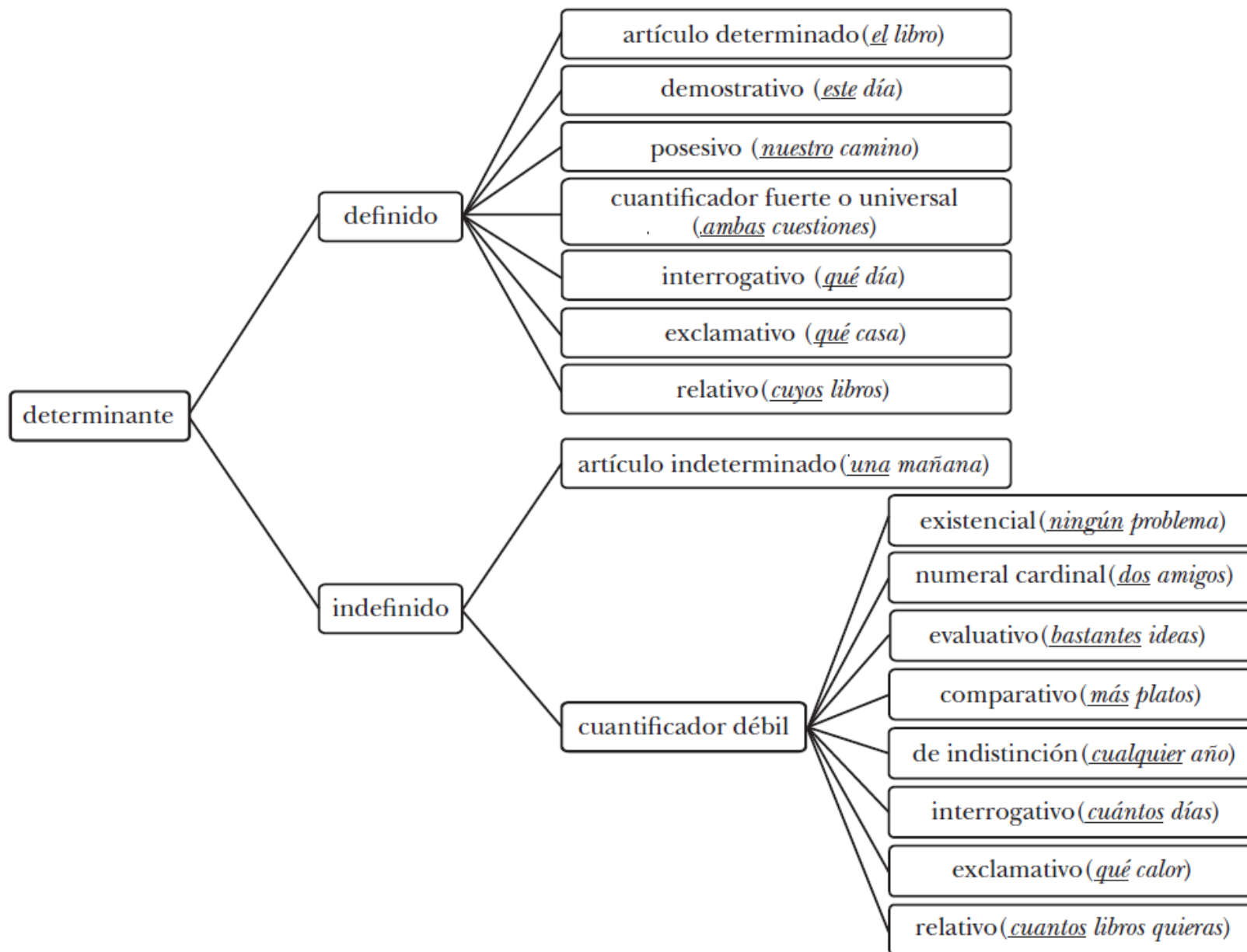
## ESQUEMA 6. PRINCIPALES CLASES DE ADJETIVOS



ESQUEMA 4. CLASES DE NOMBRES POR SU SIGNIFICADO

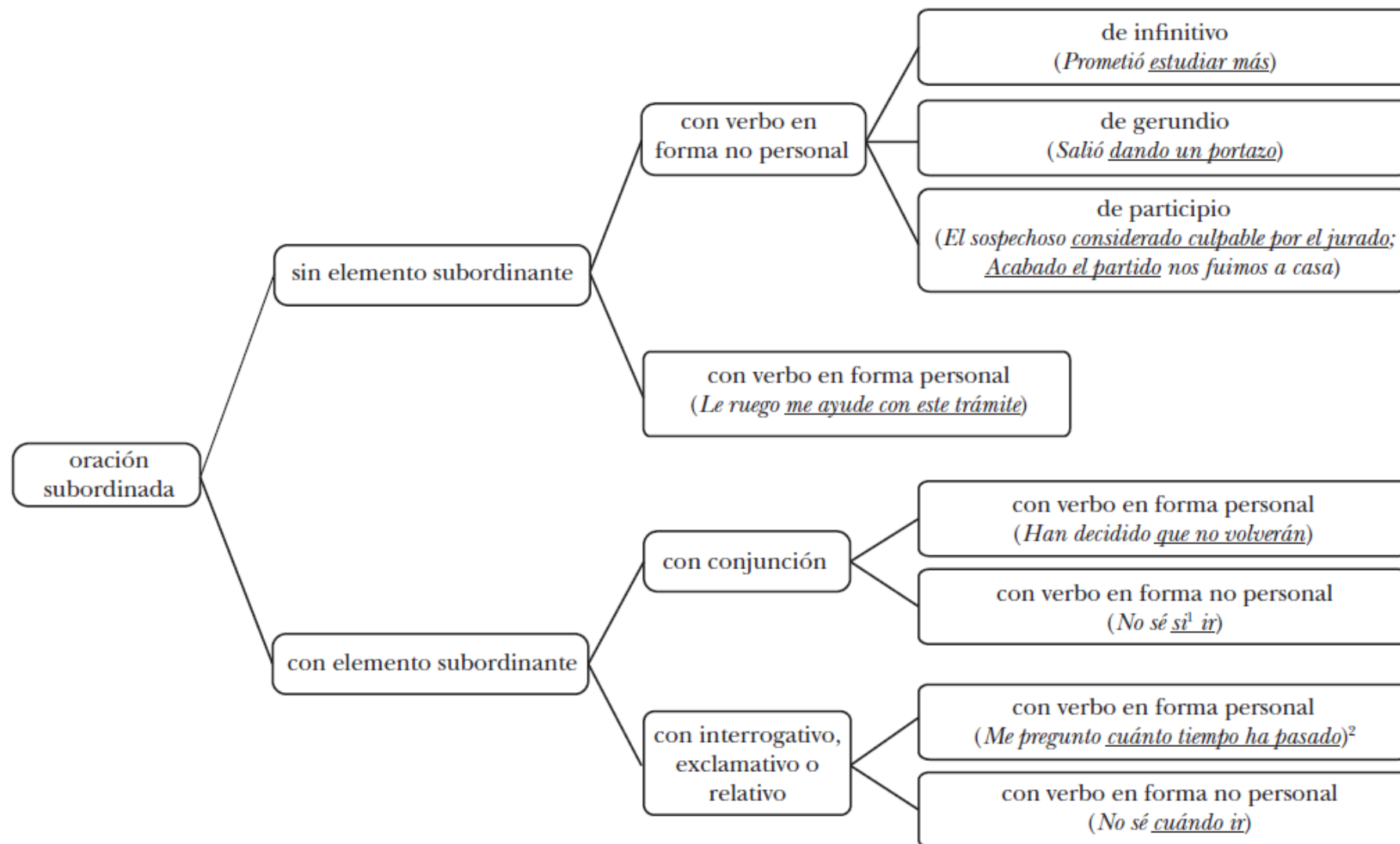


ESQUEMA 8. CLASIFICACIÓN DE LOS DETERMINANTES EN FUNCIÓN DE SU DEFINITUD





## ESQUEMA 26. CLASIFICACIÓN DE LAS ORACIONES SUBORDINADAS POR EL ELEMENTO SUBORDINANTE



## 6. ¿Qué son los esquemas y tablas?

- Las tablas son cuadros de doble entrada.
- Recogen clases y subclases de palabras en función de sus rasgos gramaticales y de otras propiedades sintácticas y semánticas.

## Lista de tablas

---

1. Formas del pronombre personal
2. Formas reflexivas del pronombre personal
3. Clasificación de los relativos, interrogativos y exclamativos por sus rasgos semánticos
4. Clases sintácticas de relativos, interrogativos y exclamativos
5. Relativos
6. Interrogativos
7. Exclamativos
8. Cuantificadores fuertes
9. Cuantificadores evaluativos
10. Cuantificadores débiles existenciales
11. Cuantificadores débiles comparativos
12. Cuantificadores débiles de indistinción
13. Clasificación de los predicados en función de su aspecto léxico (o modo de acción)
14. Correspondencia entre formas temporales de indicativo y subjuntivo
15. Modalidades oracionales
16. Maneras de expresar el concepto de concesión
17. Maneras de expresar el concepto de condición
18. Maneras de expresar la noción de adversatividad
19. Maneras de expresar la noción de causa
20. Maneras de expresar la noción de finalidad
21. Construcciones adverbiales por su estructura

**TABLA 3. CLASIFICACIÓN DE RELATIVOS, INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS POR SUS RASGOS SEMÁNTICOS**

RASGOS SEMÁNTICOS	RELATIVOS	INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS
persona	quien, «artículo + que»*, «artículo + cual»	quién, cuál
cosa	que*, «artículo + que»*, «artículo + cual»	qué, cuál
lugar	donde	dónde
tiempo	cuando	cuándo
modo	como	cómo
cantidad y grado	cuan, cuanto	cuán, cuánto
posesión**	cuyo	cúyo [ant.]

\* El relativo *que* admite antecedentes de otros tipos semánticos (*el lugar que visité, la cantidad que reuní, etc.*).

\*\* En sentido estricto, 'posesión' no es un rasgo paralelo a los anteriores.

**TABLA 4. CLASES SINTÁCTICAS DE RELATIVOS, INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS**

CLASE DE PALABRAS		RELATIVOS	INTERROGATIVOS	EXCLAMATIVOS
1. Pronombre		quien, que, cuanto, « <i>artículo + cual</i> », « <i>artículo + que</i> », cuyo [ant.]	quién, qué, cuánto, cuál, cuyo [ant.]	
2. Determinante		« <i>artículo + cual</i> », cuyo, cuanto	qué, cuál, cuánto, cuyo [ant.]	
3. Adverbio	modificadores del sintagma verbal	cuando, como, donde, adonde, cuanto	cuándo, cómo, dónde, adónde, cuánto	
	modificadores del sintagma adjetival y el sintagma adverbial	cuan, cuanto	cómo (de), cuán	cuán, cuánto, qué

**TABLA 1. FORMAS DEL PRONOMBRE PERSONAL**

			PRIMERA PERSONA	SEGUNDA PERSONA	TERCERA PERSONA
PRONOMBRES TÓNICOS	Caso recto	sg.	<b>yo:</b> <i>Yo no lo sabía</i>	<b>tú:</b> <i>Tú no estabas allí</i> <b>vos:</b> <i>Vos tenés la culpa</i> <b>usted*:</b> <i>Usted sabe cómo hacerlo</i>	<b>él:</b> <i>Él no ha venido</i> <b>ella:</b> <i>Ella no está aquí</i> <b>ello:</b> <i>Si ello fuera cierto...</i>
		pl.	<b>nosotros:</b> <i>Nosotros llegamos antes</i> <b>nosotras:</b> <i>Nosotras estábamos allí</i>	<b>vosotros:</b> <i>Vosotros tenéis razón</i> <b>vosotras:</b> <i>Vosotras iréis juntas</i> <b>ustedes*:</b> <i>Ustedes sabrán llegar</i>	<b>ellos:</b> <i>Ellos son así</i> <b>ellas:</b> <i>Ellas son diferentes</i>
	Caso oblicuo o preposicional	sg.	<b>mí:</b> <i>No te olvides de mí</i> <b>conmigo**:</b> <i>Vendrás conmigo</i>	<b>ti:</b> <i>Lo compré para ti</i> <b>vos:</b> <i>Quiero hablar con vos</i> <b>contigo**:</b> <i>Iré contigo</i> <b>consigo**:</b> <i>Llévelo consigo</i>	<b>él:</b> <i>Confiaba en él</i> <b>ella:</b> <i>Corrió feliz hacia ella</i> <b>ello:</b> <i>Pensaré en ello</i> <b>sí:</b> <i>Se lo guarda todo para sí</i> <b>consigo**:</b> <i>Lleva los papeles consigo</i>
		pl.	<b>nosotros:</b> <i>Vivió con nosotros</i> <b>nosotras:</b> <i>No te vayas sin nosotras</i>	<b>vosotros:</b> <i>Confiamos en vosotros</i> <b>vosotras:</b> <i>No me iré sin vosotras</i> <b>consigo**:</b> <i>Sean sinceras consigo mismas</i>	<b>ellos:</b> <i>La cometa planeaba sobre ellos</i> <b>ellas:</b> <i>Caminaba tras ellas</i> <b>sí:</b> <i>Se las ve muy seguras de sí (mismas)</i> <b>consigo**:</b> <i>Algunos hablan consigo mismos</i>
PRONOMBRES ÁTONOS	Acusativo	sg.	<b>me:</b> <i>No me entienden</i>	<b>te:</b> <i>Te querré siempre</i> <b>lo*:</b> <i>Lo acompaño en el sentimiento</i> <b>la*:</b> <i>La admiro mucho</i>	<b>lo:</b> <i>Eso no lo necesito</i> <b>la:</b> <i>Trae esa carpeta y dámela</i> <b>se:</b> <i>Aquel hombre se veía perdido.</i>
		pl.	<b>nos:</b> <i>Nos colocaron separados</i>	<b>os:</b> <i>Os ayudaremos</i> <b>los*:</b> <i>Los atenderé enseguida</i> <b>las*:</b> <i>Las escucho con atención</i>	<b>los:</b> <i>A esos ni los nombres</i> <b>las:</b> <i>Esas notas ya las he leído</i> <b>se:</b> <i>Ambos se miraron</i>
	Dativo	sg.	<b>me:</b> <i>Me duelen las muelas</i>	<b>te:</b> <i>Te contaré un cuento</i> <b>le*:</b> <i>Le ruego que me acompañe</i>	<b>le:</b> <i>Le presté mi bicicleta</i> <b>se:</b> <i>Se lo conté todo a mi amigo</i>
		pl.	<b>nos:</b> <i>Nos van a arreglar la casa</i>	<b>os:</b> <i>Os daremos trabajo</i> <b>les*:</b> <i>Les reservaremos la habitación</i>	<b>les:</b> <i>Les ofrezco mi casa</i> <b>se:</b> <i>Se la suelo ofrecer a mis parientes</i>

## 7. Conclusiones

- El *Glosario de términos gramaticales* es un recurso didáctico que quiere contribuir a mejorar la formación gramatical de los docentes de español.
- Explica y ejemplifica los conceptos gramaticales de manera que se pueda adaptar a los niveles de enseñanza no universitaria.
- Selecciona unos términos como preferidos para contribuir a la unificación de la terminología en la enseñanza de la gramática.
- Busca contribuir a que la enseñanza de la gramática sea una tarea más reflexiva y menos mecánica de lo que a veces es.



Muchas gracias



[editagutierrez@ucm.es](mailto:editagutierrez@ucm.es)



@edita\_gu